

## **Aspectos influyentes en la materialización de la orden en lengua francesa**

**Ana Rincón, Asmara Mujica e Inés Ortega**

*Departamento de Idiomas Modernos  
Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.  
anaceciliarf@gmail.com  
asmaramujica@hotmail.com  
ines.cecil.om@hotmail.com*

### **Resumen**

La orden es un tipo de acto de habla directivo que predica un acto futuro que no se llevaría a cabo de manera espontánea por el interlocutor quien se encuentra en posición jerárquica inferior a la del locutor (García y Tordesillas, 2001, citado por Vergara, 2006). Tal afirmación contiene algunas de las condiciones que determinan la fuerza de la orden. El objetivo general de este estudio fue categorizar la forma sintáctica de las distintas realizaciones auténticas de la orden en francés como aspecto influyente en la emisión del acto. Los actos de habla han sido tratados a lo largo de la historia (Austin, 1955; Grice, 1967; Searle, 1965, 1969, 1979; Searle y Vanderveken, 1985) y continúan siendo objeto de estudios pragmáticos (Ruiz, 2004; Stapleton, 2004) y aplicados a la enseñanza de segundas lenguas (Caldero, 2009; Hardin, 2010). En la presente investigación, la metodología fue cuali-cuantitativa siguiendo un método de análisis discursivo de perspectiva pragmática; se aplicó a un corpus de tres películas y una serie en francés versión original un sistema de categorías "ad hoc" a partir del instrumento aplicado por Ruiz (2004). En conclusión, son múltiples los elementos que determinan la producción de la orden tales como: forma sintáctica, cortesía, variables sociolingüísticas, claves fonológicas, entre otros. En francés, la materialización sintáctica se lleva a cabo en su mayoría por realizaciones directas; sin embargo, el número de declarativas es representativo dándole importancia a la realización indirecta y camuflada como código de cortesía de modo que el interlocutor tenga tiempo de evadir al emisor.

**Palabras clave:** fuerza ilocucionaria, actos de habla, orden, cultura.

## *Aspects Influencing Materialization of the Order in French*

### **Abstract**

The order is a type of directive speech act that predicates a future act which would not be carried out spontaneously by the interlocutor, who is in an inferior hierarchical position with regard to the speaker (García y Tordesillas, 2001, cited by Vergara, 2006). This statement contains some of the conditions which determine the strength of the order. The general objective of this study was to categorize the syntactic form of different authentic language items for the order in French as an aspect that influences this speech act. Speech acts have been treated throughout history (Austin, 1955; Grice, 1967; Searle, 1965, 1969, 1979; Searle and Vanderveken, 1985); they continue being the object of pragmatic studies (Ruiz, 2004; Stapleton, 2004) and are applied to second language teaching (Caldero, 2009; Hardin, 2010). The methodology for this research paper was quali-quantitative, following a discourse analysis method from a pragmatic perspective. An "ad hoc" category system was applied to a corpus of three films and a series whose original versions were in French, based on the instrument prepared by Ruiz (2004). In conclusion, there are numerous elements that determine the production of an order, such as syntactic form, courtesy, sociolinguistic variables, phonological keys and so on. In French, syntactic materialization is carried out mostly through direct realizations; nevertheless, the number of declarative forms is representative giving importance to forms that are indirect and camouflaged as a code of courtesy so that the interlocutor has time to evade the speaker.

**Key words:** illocutionary force, speech acts, order, culture.

### **Introducción**

Este estudio se enmarca en áreas de conocimiento tales como la lingüística, la pragmática y la sociolingüística. Gracias a su carácter interdisciplinar, se proyectan resultados a partir de una fundamentación teórica sólida y de interés común para diversos campos del saber.

Autores como Searle y Vanderveken (1985) trabajan con la lógica ilocucionaria que se encarga de estudiar (lo que se hace con la lengua) todo el rango posible de fuerzas ilocucionarias de las emisiones en cualquier lengua posible y no meramente la realización real de esas posibilidades en actos de habla reales en lenguas vivas. En este caso, esta investigación se vale de los hallazgos de la lógica ilocucionaria con el fin de analizar la fuerza ilocucionaria de la orden en una lengua particular como lo es el francés.

Desde hace ya algunos años, se ha afirmado que los actos de habla difieren en gran medida según las culturas tanto en su función como en la frecuencia de aparición (Godard, 1977; Scollon y Scollon, 1979; Schmidt y Richards, 1980; Blum-Kulka, 1982, citados por Eisenstein y Bodman, 1986). Es por ello que se busca categorizar la forma sintáctica de las distintas realizaciones auténticas de la orden en francés como aspecto influyente en la emisión del acto; estos aspectos poseen características propias según la lengua de la que se trate, en este caso, el francés.

La información aquí presentada responde al avance de un estudio enmarcado en un proyecto de investigación y en la tesis doctoral de una de sus autoras; por lo tanto, se revelan algunos resultados parciales obtenidos hasta el momento que abarcan lo teórico a nivel lingüístico, sociolingüístico y pragmático; así como también resultados hallados a partir de la aplicación del instrumento a un corpus dado en cuanto a los elementos lingüísticos.

## Metodología

La metodología asumida para este estudio fue la cuali-cuantitativa ya que se basa en la interpretación del discurso (metodología cualitativa) complementada con la “repetición y la cuantificación de elementos” (Orozco, 1997: 8) de la metodología cuantitativa. El método de investigación empleado es el análisis del discurso de perspectiva pragmática porque busca la formulación de teorías sobre la dimensión del uso del lenguaje en la conversación (Amezcuza y Gálvez, 2002). Como técnica de recolección de datos se tomó la observación indirecta a través de textos documentales “obtenidos por la grabación de la conducta verbal de un sujeto” (Anguera, 1988, citado por Anguera y col, 2000:9).

Asimismo, se elaboró un sistema de categorías (Anguera y col, 2000) preparado “ad hoc” a partir del instrumento diseñado por Ruiz (2004) quien trabajó sobre el acto de habla de la invitación. Este instrumento fue aplicado a un corpus compuesto por tres películas y un capítulo de una serie cuya versión original fue producida en lengua francesa. En consecuencia, se considera que el corpus es textual porque se realizará la transcripción de la lengua oral generada por grabación de tonos (Procázková, 2006); además es de tipo sincrónico debido a que el corpus presenta material lingüístico del presente sin consideración de sus cambios históricos.

Se prefieren aquellas películas y series de género de drama y comedia de reciente data ya que presentan situaciones del día a día y se utilizan expresiones comunes y actuales lo cual permitirá develar el estado real de la lengua en el presente. Las películas (a, c, d) y el capítulo de la serie (b) seleccionadas fueron las siguientes:

- a. De vrais mensonges
- b. Joséphine, ange gardien
- c. Comme les autres
- d. Ensemble, c'est tout.

Para la identificación de los enunciados extraídos del corpus, se empleará el siguiente formato: se enumerará el enunciado, ej.: E1 (enunciado 1); se citará el enunciado en cursivas; se registrará entre paréntesis la ubicación en hora, minuto y segundo del enunciado en la película o serie seguido por una letra minúscula de la *a* hasta la *d* correspondiente al título de fuente expresado en el párrafo anterior. Ej.: E1) *Alors, t'arrêtes tes conneries, merde! (1:13:11'a).*

## Aproximaciones teóricas

### Los actos de habla

Hablar una lengua consiste en realizar actos de habla tales como hacer enunciados, dar órdenes, formular preguntas, hacer promesas, entre otros (Searle, 1969).

Los actos de habla son definidos como marcos que poseen un significado o intención convencionales (Goffman, 1974, citado por Hardin, 2010).

El interés por el estudio de actos de habla dentro de la comunidad científica fue impulsado por Austin. Este autor llama al acto de decir algo, acto locucionario el cual posee un significado. Afirma, además, que realizar este tipo de actos es a su vez realizar actos ilocucionarios. Para saber qué acto ilocucionario se usa, es necesario determinar de qué forma se emplea la locución, si se está preguntando, respondiendo o dando alguna información. Un acto ilocucionario es entonces “llevar a cabo un acto *al* decir algo” (Austin, 1955: 65). Más que del uso que se le da a la locución, Austin prefiere llamarla fuerza. Un tercer tipo de acto corresponde al acto perlocucionario o perlocución:

A menudo, e incluso normalmente, decir algo producirá ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio, o de quien emite la expresión, o de otras personas. Y es posible que al decir algo lo hagamos con el propósito, intención o designio de producir tales efectos (Austin, 1955: 65).

Aunque Searle (1969) emplee el término de actos ilocucionarios, sostiene no estar totalmente de acuerdo con la diferenciación que realiza Austin entre actos locucionarios y actos ilocucionarios. Searle considera dentro de sus ejemplos los siguientes:

*Sam fuma habitualmente*

*¿Sam fuma habitualmente?*

*¡Sam, fuma habitualmente!*

En cualquiera de esas emisiones, el hablante estaría realizando por lo menos tres tipos distintos de actos: la emisión de palabras (morfemas, oraciones), referencia y predicación y aseverando, preguntando, ordenando, entre otros. Al primer tipo de actos, Searle lo llama actos de decir las palabras, al segundo tipo actos proposicionales y al tercero actos ilocucionarios. Estos actos están gobernados por reglas o condiciones necesarias y suficientes para su realización.

### Condiciones de adecuación de los actos de habla

El lenguaje posee una serie de sistemas de reglas constitutivas y los actos ilocucionarios son realizados según esas reglas. Las mismas pueden tener la forma forma “haz X” o “si Y haz X” o bien ser de la siguiente manera “X cuenta como Y” (Searle, 1965). Por otra parte, el acto ilocucionario puede poseer un contenido proposicional; semánticamente, la oración posee dos partes un indicador proposicional y

un dispositivo indicador de la función, este último da información sobre cómo debe ser tomada la proposición, es decir, el acto ilocucionario que se está realizando (Searle, 1965). Diferentes actos de habla completos pueden tener la misma referencia y predicación, el hablante puede referir, mencionar o designar un mismo objeto y predicar una misma expresión del objeto al cual se refiere aunque esa misma referencia y predicación ocurran en actos de habla distintos (Searle, 1969).

Searle (1995, citado por Vergara 2006) expone que existen ciertas reglas que determinan la ejecución de un acto de habla. Primeramente, explica las condiciones de contenido proposicional las cuales hacen referencia a las características significativas de la proposición empleada. En segundo lugar, se deben presentar condiciones que permitan que tenga sentido realizar el acto ilocucionario, a estas condiciones les llama condiciones preparatorias. Un tercer tipo de condición hace alusión a las condiciones de sinceridad referidas al estado psicológico del hablante, es decir, lo que siente al realizar el acto ilocucionario. Finalmente, se deben dar las condiciones esenciales que son las que los caracterizan tipológicamente.

Existen diversas taxonomías para la clasificación de los actos de habla. La más aceptada ha sido la elaborada por Searle (1995, citado por Vergara, 2006) quien se basa en tres dimensiones: *diferencia en el objeto (o propósito) del (tipo de) acto; diferencias en la dirección de ajuste entre las palabras y el mundo; y diferencias en los estados psicológicos expresados*. El acto de habla de la orden lo ubica en el tipo de acto directivo cuyo objetivo es intentar que el oyente realice algún acto, su dirección de ajuste es mundo a palabras y la condición de sinceridad es desear, querer o aspirar. Asimismo, Puga (2001, citado por Vergara, 2006) divide esta categoría en otros tipos, perteneciendo la orden al tipo conminatorio.

Algunos autores como García y Tordesillas (2001, citado por Vergara, 2006) han descrito las condiciones necesarias según la tipología de los actos de habla. Así, un acto de tipo directivo conminatorio posee las siguientes condiciones:

- *Condición de contenido proposicional:* "La emisión de la oración predica un acto futuro A del oyente O" (García y Tordesillas, 2001, citado por Vergara, 2006:133).
- *Condición preparatoria:* "O es capaz de hacer A; [n]o es obvio ni para O ni para H que O hará A de manera espontánea en el curso normal de los acontecimientos" (García y Tordesillas, 2001, citado por Vergara, 2006: 134); H está en un aposición jerárquica superior a O (Searle, 1995; Haverkate, 1994, citados por Vergara 2006: 151).
- *Condición de sinceridad:* "H desea que O haga A" (García, 2001, citado por Vergara, 2006: 151).
- *Condición esencial:* "La emisión de la oración cuenta como un intento de hacer que O haga A" (García, 2001, citado por Vergara, 2006: 151).

## Actos de habla indirectos

Un hablante emite literalmente un acto ilocucionario cuando el contexto de la emisión de la oración expresa literalmente su fuerza y contenido. Muchos actos de habla no son realizados literalmente sino en forma de metáfora, ironía, insinuación, entre otros. Los actos de habla indirectos son hechos con la realización de otro acto ilocucionario que no compromete al hablante a ellos; se satisfacen las condiciones del segundo pero se transmite el segundo apoyándose en las características del contexto y en el entendimiento de las reglas de los actos de habla y de los principios de la conversación para que el oyente reconozca la intención de transmitir el primero en la emisión de una oración que literalmente expresa el otro acto (Searle y Vanderveken, 1985).

En general, cada modalidad está asociada a un determinado acto verbal, sin embargo, una oración imperativa además de órdenes puede ser usada para reconfortar, desear, hacer ofrecimientos corteses; en estos casos se habla de actos verbales indirectos ya que “expresan de forma indirecta contenidos ilocutivos que no se corresponden con los habituales de la modalidad oracional que manifiestan” (Real Academia Española, 2010: 796).

Así bien, Brown y Levinson (1987) y Pérez (2000, citado por Vinther, 2007) contemplan los actos de habla camuflados que se presentan al variar ciertos elementos en la oración. Vinther (2007) añade que no es sólo la realización sintáctica lo que cambia en los actos de habla camuflados, que va más allá de la estilística de los atenuantes, sino que en realidad se trata de otro acto de habla diferente que no afecta la interpretación de la intención comunicativa. Para estos actos se aplica el razonamiento del Principio de Cooperación de Grice formulado en 1975 el cual da lugar a implicaturas conversacionales, mientras que los actos de habla indirectos convencionales ya han sido adoptados por la gramática y reconocidos como potenciales portadores de determinada fuerza ilocucionaria (Asher y Lascarides, 2006).

## Elementos incidentes en la realización de actos de habla

- La cortesía

Existe una *legislación social* la cual es el fondo de las presuposiciones de los actores de la comunicación. Para que el acto se lleve a cabo exitosamente, también se necesitan presupuestos externos a la enunciación los cuales son compartidos por los hablantes de una misma cultura (González, 2009). Otra razón que denota lo esencial de integrar la enseñanza de la cortesía en los actos de habla durante el aprendizaje de L2 es que ésta es “uno de los mecanismos más eficaces para regular las acciones sociales” (Escribano, 2007:79).

Los interactuantes se atribuyen mutuamente dos clases de deseo, el primero que uno no se vea impedido de sus actos (imagen negativa) y el segundo que sus actos sean aprobados (imagen positiva). En consecuencia, existen actos que amenazan la imagen positiva o la negativa del que lo realiza o del otro (Brown y Levinson, 1987).

Asimismo, los autores proponen ciertas variables que definen el potencial de amenaza de un acto de habla, entre ellas se encuentran la distancia social, el poder relativo entre ellos y el grado de imposición o coste/beneficio para los interlocutores.

Para Brown y Levinson (1987) gran parte de los actos cotidianos son amenazadores; sin embargo, Kerbrat-Orecchioni (2001, citado por Garrido, 2005: 313) establece ciertas estrategias que sirven para mitigar la amenaza:

- actos de habla indirectos: aquellos que se formulan indirectamente bajo la apariencia de otro acto (una orden en forma de pregunta)

Ej.: *¿Vas a dejar de hacer ruido?*

- reparadores: excusas y justificaciones

Ej.: *¿Me dejas 5 euros? Es que me he dejado la cartera en casa.*

- minimizadores: reducen la fuerza de la amenaza

Ej.: *Simplemente me gustaría saber tu opinión acerca de...*

- desarmadores: cuando se sabe que una respuesta será negativa, se intenta obtener una reacción positiva

Ej.: *Ya sé que no es buen momento para ti, pero ¿te importaría prestarme tu coche unas horas?*

- cameladores: expresiones de cariño o elogio

Ej.: *Esa falda te sienta estupendamente, me encantaría que me la dejaras probar.*

Además de estrategias de atenuación, es posible emplear estrategias de intensificación que acompañen al acto. González (2006 -2007: 439) ejemplifica estos tipos de estrategias a partir de un estudio comparativo del español y el alemán. Las estrategias de intensificación se pueden apreciar en:

- Enfatizadores, como adverbios y adjetivos de cantidad: *mucho, mucha gente*
- Repeticiones: *prácticamente, prácticamente*
- Argumentaciones (p. e. comparaciones): *los del trabajo..., los del estudio..., de no sé qué...*
- Exageraciones: *Michael tiene cuatrocientas mil personas que conoce; cada día hay alguien le llama y que...*

Como se muestra, el análisis de la cortesía es algo complejo. Además de los factores característicos de la cultura específica se deben tomar en cuenta los aspectos psicológicos de los interlocutores, su relación, el acto ilocucionario, entre otros.

- Variables sociolingüísticas

Además de las normas de cortesía existen otras características o factores que determinan la forma como se realizan los actos de habla; estos son los referentes a las variables sociolingüísticas. *En el caso de la orden, no se localizó información detallada al respecto; es por esta razón, que en estudios posteriores se pretenden deta-*

llar las relación entre la orden y todos los factores que, según las investigaciones, determinan los actos de habla en general.

Una primera variable sociolingüística depende de la ubicación geográfica donde la apreciación de los rasgos lingüísticos con respecto a las variables sociales puede ser distinta. Así, en Londres la pronunciación aceptada de la palabra *car* es sin /r/ mientras que en Nueva York sí se pronuncia y es evaluada positivamente (Álvarez, 2007).

Otro factor se refiere al sexo. Algunas lenguas tienen ciertas formas fonológicas y morfológicas que sólo pueden utilizar las mujeres y otras que sólo pueden ser empleadas por hombres. Algunas diferencias dependen también del sexo del oyente. A manera de ejemplo, las palabras fuertes como *carajo*, *mierda*, *vaina*, *verga*, *joder* son usadas más comúnmente por los hombres en Venezuela y otras como *carrizo*, *miércoles*, *delicioso*, *divino*, *precioso* son más empleadas por las mujeres (Álvarez, 2007).

La edad es considerada por Moreno (2009) como uno de los factores sociales más determinantes en el uso lingüístico de las comunidades de habla, llegando a afirmar, inclusive, que se trata del factor que aporta más intensidad a la variación sociolingüística. López (1989: 113) asevera que para esta variable “cada generación exhibe la norma adquirida durante su adolescencia y primera juventud”. Agrega, además, que las generaciones jóvenes muestran más creatividad en el lenguaje con respecto a los mayores y la variación se presenta tanto en la fonología, como en el nivel morfosintáctico y léxico. Desde el punto de vista léxico, las generaciones mayores tienden a emplear los términos más antiguos (ej. *Ice box* por *refrigerator*); el uso abusivo de términos indefinidos, el uso de eufemismos y de palabras tabúes, la creación de nuevos términos y el uso de terminología marginada es más frecuente entre los jóvenes.

En cuanto a la variable referida al nivel sociocultural, las comunidades desarrolladas industrialmente se estratifican de acuerdo con criterios culturales y económicos y la pertenencia a un estrato dado puede responder a razones de educación, profesión, ingresos, entre otros. Generalmente, los individuos de los diferentes estratos interactúan entre sí con distintos tipos de grados: contacto vertical o contacto con sujetos del mismo nivel. La diferencia de sociolecto dependerá del nivel de distancia social que haya entre los individuos de diferentes estratos (López, 1989). Asumiendo la misma postura, Moreno (2009) estima que cada grupo presenta usos lingüísticos característicos y que las diferencias entre un grupo y otro aumentan mientras mayor sea la distancia social dentro de la comunidad.

- Claves contextuales

En la comunicación, existen factores esenciales que indican lo que realmente está sucediendo, estos se refieren a las claves de contextualización que son elementos relacionados con el contexto y que guían la comprensión pues su función es situar a los interlocutores en el marco de la comunicación (Álvarez, 2007). Al igual que las variables sociolingüísticas, se espera lograr en estadios posteriores de la investigación una determinación directa entre la orden y las claves contextuales.



Alcaraz (1993, citado por Vez, 2000) manifiesta que esas claves son aprendidas en bloque durante la socialización del lenguaje diario y son usadas e interpretadas automáticamente. Dentro de esas claves, cita la elección léxica (estilo y registro), la prosodia, la paralingüística (carraspeo, modulaciones de la voz), la cinésica (movimientos faciales, dirección de la mirada, entre otros) y la proxémica.

### **Fuerza ilocucionaria de la orden en francés según la literatura**

Las fuerzas ilocucionarias se perciben en lenguas naturales reales de distintas maneras como el modo, la puntuación, el orden de las palabras, la entonación, el acento, entre otros (Searle y Vanderveken, 1985). Las diferentes estrategias o mecanismos que acompañan la fuerza ilocucionaria dependen en gran medida de la lengua en cuestión. Así bien, Kerbrat-Orecchioni (1994, citado por Ruiz, 2004:422) define el *ethos* de una comunidad como:

La manière de se présenter et de se comporter dans l'interaction- plus ou moins chaleureuse ou froide, proche ou distante, modeste ou immodeste, sans gêne ou respectueuse du territoire d'autrui, susceptible ou indifférente à l'offense-, en relation avec les systèmes de valeurs en vigueur dans la communauté en question.

A modo de ejemplo, la sociedad francesa comparada con la española tiende a mostrar mayor educación y su comunicación es más indirecta, teniendo relaciones interpersonales más distantes sobre todo cuando existe una relación jerárquica; ambas utilizan con frecuencia la cortesía positiva y en francés existe mayor preocupación por atenuar la amenaza al otro (Kerbrat-Orecchioni, 1994, citado por Ruiz, 2004).

Ejemplos tomados del francés para la expresión lingüística de la orden sugieren el uso de los llamados *tags*. Estos serían: *n'est-ce pas?* y *s'il te plaît: tu rentreras à la maison demain, n'est-ce pas?* (petición de confirmación, el hablante busca que el interlocutor se comprometa a ir); *tu rentreras à la maison demain, s'il te plaît* (directivo declarativo; el hablante busca que el interlocutor traiga un conjunto de circunstancias en las que él regresará a casa mañana).

Existe una variedad de *tags* que pueden variar de una lengua a otra. Algunos ejemplos en francés con fuerza directiva serían:

- *Point barre*: compatible oraciones declarativas e interrogativas:  
Marie ne sortira pas, point barre.  
*Ferme ta gueule, point barre.*
- *Oui ou non*: marca un movimiento directivo cuando está asociado a una oración interrogativa:  
*Est-ce que tu viens, oui ou non ?*

En cuanto al modo verbal, el imperativo es la forma directa de la orden. Existen por supuesto otras modalidades oracionales para expresar esos actos de habla y según la lengua que se emplea, los hablantes prefieren unas u otras. Quillard (1999, ci-

tado por Gómez, 2003: 458) mantiene que los franceses y francocanadienses no aceptan estas fórmulas “puesto que no dejan tiempo mental para esquivar al emisor y bloquean la acción perseguida”, prefieren formas directivas indirectas y formas no directivas.

Estos son algunos puntos dilucidados dentro de la literatura consultada referentes a la orden en francés. Al consultar las gramáticas de la lengua, de forma general, se puede localizar información sobre actos de habla así como también sobre los modos y sus distintos valores. No obstante, una consideración del acto de habla tomando en cuenta una mayor cantidad de los elementos arriba citados y que determinan la enunciación del acto; en este caso, la orden, se hace necesaria para futuros estudios pragmáticos, sociolingüísticos, interculturales e incluso referidos a segundas lenguas. Esto permitiría dar cuenta de la lengua de una forma integral, más real y sincrónica. Es por esa razón que esta investigación se propuso identificar dichos aspectos resaltando la forma sintáctica como punto de partida de un arduo trabajo que resta por estructurar fundamentado en un corpus actual y con gran autenticidad.

## Resultados y discusión

Para la fase de aplicación, se elaboró un instrumento “ad hoc” (Tabla 1) cuya aplicación al corpus seleccionado arrojó los siguientes resultados:

Con un 36,2% (63 enunciados), se puede afirmar que un número considerable de realizaciones en francés son oraciones declarativas (Tabla 2), además, se presentan con variadas formas sintácticas ratificando lo afirmado por Quillard (1999, citado por Gómez, 2003) por lo cual los franceses y francocanadienses tratan de evitar las formas imperativas y emplear otras formas oracionales. Entre las realizaciones indirectas, se cuenta con 11 (6,3%) simples, 7 (4%) subordinadas, 21 (12%) yuxtapuestas y 5 (2,8%) coordinadas.

Distintos tiempos verbales pueden constituir las realizaciones declarativas indirectas simples (11: 6,3%) en francés incluyendo el presente, futuro simple y futuro próximo del indicativo y el condicional presente, este último afirmaba Rubio (2007) sustituye en gran medida al imperativo:

Enunciado (E)1) *Alors, t'arrêtes tes conneries, merde! (1:13:11'a).*

E2) *Vous passerez voir Sylvia vendredi, avant le déménagement (1:21:25'a).*

**Tabla 1.** Instrumento: Sistema de categorías “ad hoc” para la expresión lingüística de la orden en francés

Tipos de oraciones	Declarativas		Imperativas	Interrogativas	
Tipos de realizaciones	Realización indirecta	Realización camuflada	Realización directa de la orden	Realización indirecta	Realización camuflada
Forma sintáctica de la expresión					

Fuente: Elaboración propia (2013).

**Tabla 2.** Realizaciones declarativas de orden en francés

Tipos de oraciones realizaciones	Declarativas			
	A.1) Realización indirecta		A.2) Realización camuflada	
Forma sintáctica de la Orden	A.1.1) Simple: En presente En futuro simple En futuro próximo En condicional presente.	A.1.2) Subordinada: Condicional: Con la conjunción <i>quand</i> , Su <i>sí</i> , stantiva: Con las conjunciones <i>si</i> , <i>que</i> , Adverbial: Con el adverbio <i>où</i> , <i>quand</i> .	A.1.3) Yuxtapuesta: (Desarmadora) + <i>or</i> de n + justificación Orden + enfatizador Repetición con distinta forma sintáctica Repetición con la misma forma sintáctica + justificación (Argumentación) + Ordenes consecutivas Interjección + orden	A.1.4) Coordinada: Con la conjunción <i>et</i> . Ordenes consecutivas Indicación temporal + orden. Orden + justificación
	A.2.1) Subordinada Sustantiva: Con la conjunción <i>que</i> . Condicional: Con la conjunción <i>si</i> . Actos de aconsejar, expresar necesidad, afirmar, opinar.	A.2.2) Simple En presente Con el verbo <i>pouvoir</i> . Acto de dar permiso.	A.2.3) Yuxtapuesta Actos de aconsejar, amenazar, expresar obligación, necesidad, dar información, proponer, afirmar, expresar posibilidad, dar permiso.	
Total	11 (6,3%)	7 (4%)	21 (12%)	5 (2,8%)
				6 (3,4%)
				3 (1,7%)
				10 (5,7%)

Fuente: Elaboración propia (2013).

E3) *Tu vas me faire le plaisir d'aller immédiatement au lycée (54:52'b).*

E4) *Maintenant, je voudrais être seule (56:48'b).*

Pueden aparecer subordinadas (7: 4%) de tipo condicional, sustantiva y adverbial con las conjunciones *quand*, *sí*, *que* o los adverbios *où* y *quand*.

E5) *Maintenant quand tu veux quelque chose, tu lui demandes toi (17:46'a).*

E6) *Tu règles tes comptes où tu veux mais pas à la caserne (21:55'b).*

E7) *Je voudrais que tu me laisses maintenant (1:23:35'a).*

Las yuxtapuestas (21: 12%) pueden ser de la siguiente forma: desarmadora+orden +justificación, orden+ enfatizador, interjección+ orden, repetir la orden con la misma (aunada a una justificación) o con diferente forma sintáctica o bien emitir dos órdenes sucesivas las cuales pueden estar acompañadas de una argumentación. Algunos ejemplos de este tipo de realizaciones serían:

E8) *On a deux personnes au 2ème étage à sauver, alors, on monte là après ça, allez! (15:35'b).*

E9) *Je vais vous demander de me laisser maintenant. Vraiment! (58:05'a).*

E10) *Bon, écoute Émilie, ça va plus durer, hein. Je sais pas ce qui se passe entre vous, je m'en fous complètement. Mais là, je vais sortir déjeuner, quand je rentre, je veux que tout soit réglé sinon je m'en vais (1:16:53'a).*

E11) *Allez les gars, on y va, on y va, on y va, allez! (01:17'b).*

Las realizaciones con forma sintáctica de oración coordinada (5: 2,8%) emplean la conjunción *et* y pueden resultar en órdenes consecutivos, en una indicación temporal+ orden o en una orden+ justificación:

E12) *Bon, tu prends deux hommes et tu vas vérifier (15:33'b).*

Una serie de actos como proponer, dar información, aconsejar, expresar necesidad, afirmar, opinar, dar permiso, amenazar y expresar obligación, posibilidad, entre otros, disfrazan las órdenes en una realización camuflada con forma subordinada (6: 3,4%), simple (3: 1,7%) y yuxtapuesta (10: 5,7%). Las subordinadas (E13) presentan las conjunciones *si* o *que*. Las formas simples (E14) se conjugan en presente del indicativo con el verbo *pouvoir*. De igual manera, se encuentran órdenes en oraciones yuxtapuestas (E15):

E13) *Et moi, j'ai besoin de savoir que je peux vous faire confiance (14:57'a).*

E14) *Vous pouvez aller remettre les 600 euros dans la caisse (1:17:50'a).*

E15) *Paulette! Vous savez ce qui serait bien avec les clients? C'est d'essayer d'être un peu légère, un peu drôle avec les clientes, les faire rire (15:55'a).*

Las imperativas (Tabla 3), al ser la forma directa de la expresión de la orden, representan la mayoría de las realizaciones con un 54,5% (95 realizaciones). En su conjunto, tienden a ser yuxtapuestas (44: 25,2%). Otra forma de gran frecuencia es la simple (28: 16%) seguidas de las realizaciones con otros indicadores (16: 9,1%) y en menor proporción las subordinadas (6: 3,4%) y las coordinadas (1: 0,5%).

**Tabla 3.** Realizaciones imperativas de orden en francés

Tipos de oraciones		B) Imperativas				
Tipos de realizaciones		Realización directa				
Forma sintáctica de la Orden	B.1) Simple En imperativo Acompañada de <i>alors</i> , nombre propio, título, <i>bon</i> , palabra fuerte, minimizador, apelativo.	B.2) Subordinada: Sustantiva: Con la conjunción <i>que</i> , <i>si</i> . Causal: Con la conjunción <i>parce que</i> . Con el verbo <i>s'expliquer</i> .	B.3) Yuxtapuesta Orden+justificación Repetición con distinta forma sintáctica. Orden+interjección. Repetición con la misma forma sintáctica. (Enfatizador) + orden+ argumentación Minimizador + orden Ordenes consecutivas	B.4) Coordinada Disyuntiva: Con la conjunción <i>ou</i> . Orden + amenaza	B.5) Otros indicadores: Nombre propio + (sintagma nominal) + (adverbio) Minimizador. (Justificación) + adverbio o complemento circunstancial. Adjetivo+justificación. Aller + verbo en infinitivo.	
Total	28 (16%)	6 (3,4%)	44 (25,2%)	1 (0,5%)	16 (9,1%)	95 (54,5%)

Fuente: Elaboración propia (2013).

Los enunciados de forma simple están generalmente acompañados de marcadores discursivos como *alors* o *bon*, de un nombre propio, de un título, de alguna palabra fuerte, de algún apelativo o de algún minimizador. Cualquiera de las dos situaciones planteadas admite el uso de las realizaciones simples:

E16) *Fous-moi la paix!* (08:14'a).

E17) *Alors prends le bon côté des choses pour une fois* (20:54'a).

E18) *Donnez-moi ce dossier!* (18:56'b).

E19) *Laisse Michel tranquille* (53:39'b).

Las formas subordinadas admiten las conjunciones *que*, *si* o *parce que* y los verbos *dire* o *s'expliquer*:

E20) *Demandez à Jean si elle lui a demandé de le faire et pourquoi si elle l'a fait il l'a pas fait* (23:36'a).

E21) *Alors, explique-toi parce que je te reconnais pas là* (20:44'b).

La orden puede aparecer en conjunto con una justificación, una interjección, un enfatizador o un minimizador, o bien, con la repetición de la misma orden ya sea con igual o distinta forma sintáctica en los enunciados de oraciones yuxtapuestas:

E22) *Mais arrête! Ça va pas, non? T'es complètement malade* (01:17:56'b).

E23) *Allez, donne!* (01:22:27'b).

E24) *Sors-la d'ici. Je suis bloqué. Sors-la d'ici. Dépêche-toi, allez!, dépêche-toi. Allez-y! Allez-y!* (01:23:03'b).

De igual manera, se halló una forma coordinada disyuntiva con la conjunción *où* cuya forma estuvo acompañada de una amenaza:

E35) *Au moins, arrête ça tout de suite ou moi je m'en vais !* (16:53'd).

Los nombres propios, los sintagmas nominales, los minimizadores, los adverbios o los adjetivos acompañados en ocasiones por una justificación son algunas de las posibilidades de realización directa donde ha habido elipsis verbal además de encontrarse la perífrasis verbal de futuro *aller*+ infinitivo:

E36) *Sylvia !* (00:52'a).

E37) *Une vodka, s'il vous plaît. Non deux!* (01:04:13'a).

E38) *Là, au fond, là- bas!* (15:57'b).

De un total de ciento setenta y cuatro (174) realizaciones, las formas interrogativas (Tabla 4) son las que menos frecuencia poseen en francés (16: 9,1%). Las realizaciones indirectas cuentan con formas simples (4: 2,2%) y yuxtapuestas (2: 1,1%). Las simples (E39) aparecen en presente del indicativo con el verbo *pouvoir* o *vouloir* mientras que las yuxtapuestas (E40) halladas se conjugan en futuro simple o en presente, hay presencia de anáfora o de una justificación:

**Tabla 4.**

Tipos de oraciones		Interrogativas	
Tipos de realizaciones		C.2) Realización camuflada	
Forma sintáctica de la Orden	C.1) Realización indirecta	C.2) Simple: En condicional presente o en presente. Acto de pedir, pedir un favor, pedir un permiso.	C.2.3) Yuxtapuesta: Acto de preguntar, pedir favor, proponer.
	C.1.1) Simple: En presente. Con el verbopouvoir, vouloir.	C.2.1) Subordinada: Acto de pedir un favor.	
	C.1.2) Yuxtapuesta Referente+orden. En futuro simple. En presente Orden + justificación		
Total	4 (2,2%)	2 (1,1%)	3 (1,7%)
		2 (1,1%)	16 (9,1%)

Fuente: Elaboración propia (2013).

E39) *Émilie, Je peux te parler, s'il te plaît? (1:12:25'a).*

E40) *J'ai demandé à Sylvia de dire à Jean de plier toutes les serviettes dans le même sens. Vous lui demanderez si ça a été fait? (23:08'a).*

Los actos aparentes; es decir, los camuflados fueron los de pedir un favor, pedir algo, pedir permiso, proponer y preguntar. Se dio cuenta de la forma subordinada (E41), de la simple (E42) la cual, por su parte, aparece en condicional presente o en presente del indicativo; y de la forma yuxtapuesta (E43):

E41) *Vous pouvez lui dire que je suis passée? (1:30:53'a).*

E42) *Mais vous pourriez pas sourire un tout petit peu? (40:01'b).*

E43) *Ca va? Vous pensez tenir le délai? Parce qu'on a un peu la langue sur le dos, hein? (04:31'a).*

A diferencia de lo planteado por Beyssade y Marandin (2006) no se encontraron realizaciones acompañadas de la partícula *n'est-ce pas?* pero sí de *s'il vous plaît* en francés y aunque la forma interrogativa es empleada en esa lengua, los datos llevan a pensar que las declarativas y las imperativas prevalecen sobre los *wh imperatives*.

## Consideraciones finales

Los actos de habla son enunciados a través de los cuales se realiza algo como hacer una promesa, dar una orden, suplicar, entre otros. Estos enunciados revelan o esconden una intención del locutor quien busca el reconocimiento de la misma por parte de su interlocutor.

Existen varias taxonomías de actos de habla; sin embargo, la realizada por Searle (1969) es la más expandida y ubica a la orden dentro de los actos directivos específicamente de tipo conminatorio. Dicho acto necesita como contenido proposicional que el enunciado predique un acto futuro del oyente; como condición preparatoria, que el oyente sea capaz de hacer dicho acto que no haría de forma espontánea y que el locutor se encuentre en una posición jerárquica superior a la del interlocutor. Como condición de sinceridad, el locutor desea que el interlocutor haga algo; y como condición esencial, la emisión cuenta como un intento de hacer que el interlocutor haga algo.

La realización de los actos puede ser directa a través de la modalidad verbal que se le asocia; indirecta, por medio de otro acto de habla reconocido por la gramática para la expresión del acto; o camuflado, cuando se trata de actos de habla indirectos no convencionales con la obtención de implicaturas conversacionales.

Además, en la forma de la expresión se puede hacer uso de estrategias mitigadoras de la amenaza que responden a las normas de cortesía de la lengua tales como actos de habla indirectos, estrategias reparadora, cameladora, o bien emplear estrategias para intensificar la fuerza ilocucionaria como enfatizadores, repeticiones, argumentaciones, entre otras.



Por otra parte, existen variables sociolingüísticas que surgen de la relación entre la variación de la lengua y los factores sociales. Algunas variables sociolingüísticas que inciden en la realización de los actos de habla son el sexo, la edad, el nivel sociocultural y la ubicación geográfica.

Otros elementos de importancia son las claves de contextualización que reenvían al contexto y guían la comprensión. Entre ellos, el tono de voz, la proxémica o distancia entre los interactuantes y los elementos cinésicos como la postura corporal, el contacto visual, los gestos, entre otros.

Luego del análisis realizado sobre la expresión de la orden en francés, se puede aseverar que son variados los aspectos o indicios que permiten reconocer el acto de la orden y que están determinados por un contexto y una cultura dada.

En este estudio, se develaron distintas formas lingüísticas que se encuadran dentro de los aspectos que entran en juego en la emisión de la orden en francés de una manera más detallada y estructurada que las encontradas en la literatura consultada y con ejemplos concretos en situaciones diversas. Así pues, si bien la mayoría de las realizaciones en francés son directas, el número de declarativas es representativo (36,2%) dándole importancia a la realización indirecta y camuflada así como lo afirmaba Quillard (1999, citado por Gómez, 2003: 458) ya que las formas directas “no dejan tiempo mental para esquivar al emisor y bloquean la acción perseguida”. El uso del condicional es frecuente pero también aparecen otras formas del indicativo. En cuanto a las imperativas en francés, éstas son yuxtapuestas (25,2%) en su mayoría.

Como se dijo en la sección introductoria, este artículo presenta resultados parciales, los subsiguientes buscarán develar los aspectos sincrónicos reales en cuanto al nivel sociolingüístico y pragmático de la lengua francesa. En estudios posteriores, se tiene prevista la investigación en otras lenguas como el inglés y el español y su estudio contrastivo con un corpus suficientemente extenso. De igual forma, se analizará la competencia de aprendices en lenguas extranjeras en lo que concierne a la transferencia interlingüística del acto de la orden.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez A. (2007). Textos sociolingüísticos. **Mérida: CODEPRE.** p.p. 206.
- Amezcuca M. y Gálvez A. (2002). Los modos de análisis en la investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta. **Rev. Esp. Salud pública** 76 (5), 423-436.
- Anguera M.; Blanco A.; Losada J. y Hernández A. (2000). La metodología observacional. Conceptos básicos. Revista digital *efdeportes.com* Buenos aires, 5, 24. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd24b/obs.htm> Consulta: Agosto 2013.
- Asher N. y Lascarides A. (2006). Indirects peechacts. *Synthese* 128,183-228.
- Austin J. (1955). Cómo hacer cosas con las palabras. Edición electrónica de [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl) / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS Disponible en:

riodefilosofiadelderecho.com/BIBLIOTECA/A/austincomohacercosasconpalabras.pdf  
Consulta: Agosto 2013.

- Beyssade, C. y Marandin, J. (2006). From Complex to Simple Speech Acts: a Bidimensional Analysis of Illocutionary Forces. Consulta: Diciembre 2010. Disponible en: <http://beyssade.free.fr/TLchargeables/Brandial-def.pdf>
- Brown, P. y Levinson S. (1987). *Politeness: Some Universals in Language*. **Cambridge: Cambridge University Press**. p.p. 345
- Caldero J. (2009). La cortesía en los actos de habla de especial importancia en el aprendizaje de E/LE. Memoria de investigación para optar por el Máster en enseñanza del español como Lengua Extranjera. Dirigida por Camargo, L. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. España.
- Eisenstein M. y Bodman J. (1986). "I very appreciate": Expressions of gratitude by native and non-native speakers of American **English**. *Applied Linguistics* 7(2), 167-185.
- Escribano A. (2007). El discurso reproducido en las informaciones electorales. *Análisis*. 35, 65-82.
- Garrido M. (2005). Cortesía y actos de habla en la enseñanza de E/LE, Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE, pp. 308-317 (documento en línea). Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/16/16\\_0306.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0306.pdf) Consulta: Octubre 2010.
- Gómez A. (2003). El imperativo en los anuncios publicitarios españoles: estudios pragmáticos desde las necesidades del traductor. *Interlingüística* 14, 455-465.
- González C. (2006-2007). De la competencia pragmático-discursiva a la competencia intercultural. Actas del programa de formación para el profesorado de ELE 2006-2007 (documento en línea). Consulta: Octubre 2010. Disponible en: [http://www.cervantes-muenchen.de/es/05\\_lehrerfortb/Actas06-07/6CGonzalez.pdf](http://www.cervantes-muenchen.de/es/05_lehrerfortb/Actas06-07/6CGonzalez.pdf)
- González S. (2009). Política de la lengua. Enunciados, poder y sociedad. *Desafíos* 20, 30-80.
- Grice P. (1967). *Logic in conversation*. EN: *Syntax and semantics*, compilado por: Peter Cole y Jerry Morgan (1975), vol. 3, pp. 41-58 (documento en línea). Disponible en: [http://www.ifbl.tu-dresden.de/die\\_tu\\_dresden/fakultaeten/philosophische\\_fakultaet/iph/thph/braeuer/lehre/grice\\_ss\\_2009/LogicAndConversation.pdf](http://www.ifbl.tu-dresden.de/die_tu_dresden/fakultaeten/philosophische_fakultaet/iph/thph/braeuer/lehre/grice_ss_2009/LogicAndConversation.pdf) Consulta Octubre 2010
- Hardin K. (2010). Trying to persuade: speech acts in the persuasive discourse of intermediate Spanish learners. EN: *Mosaic of languages and cultures: studies celebrating the career of Karl J. Franklin*, compilado por: Kenneth A. McElhanon y Geer Reesink, A, pp. 155-179. Consulta Octubre 2010. Disponible en: [http://www.sil.org/silepubs/Pubs/52526/52526\\_MosaicLanguageCultures.pdf](http://www.sil.org/silepubs/Pubs/52526/52526_MosaicLanguageCultures.pdf)
- López H. (1989). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos. p.p. 310
- Moreno F. (2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel. p.p. 407
- Orozco G. (1997). Paradigmas de producción de conocimientos. En la investigación de la comunicación desde la perspectiva cualitativa. *Métodos de investigación Cualitativa*. Disponible en: <http://correo.udlap.mx/~jpriante/paradigmas.html> Consulta Septiembre 2010
- Procházková P. (2006), *Fundamentos de la lingüística del corpus*. Concepción de los corpus y métodos de investigación con corpus (documento en línea). Disponible en:

[http://www.prochazkova.de/fundamentos\\_de\\_la\\_ling%C3%BC%C3%ADstica\\_de\\_corpus.pdf](http://www.prochazkova.de/fundamentos_de_la_ling%C3%BC%C3%ADstica_de_corpus.pdf) Consulta Enero 2013

- Real Academia Española (2010). **Nueva gramática de la lengua española.** Manual. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana. p.p.750
- Rubio A. (2007). El imperativo: la expresión de ruego y mandato en español. **Lenguaje** 35(1), 47-78.
- Ruiz L. (2004). El acto de habla "invitación" en español y en francés: análisis comparativo de la cortesía. **Revista española de lingüística** 34(2), 421-454.
- Searle J. (1965). What is a speech act. EN: Philosophy in America, compilado por: Max Black, Londres, Allen and Unwin (documento en línea). Disponible en: <http://openlearn.open.ac.uk/file.php/3183!/via/oucontent/course/60/reading2.pdf> Consulta Octubre 2010.
- Searle J. (1969). Speech acts: an essay in the philosophy of language: **Cambridge: Cambridge University Press.** p.p. 203
- Searle J. (1979). Expression and meaning. Studies in the theory of speech acts. **Cambridge: Cambridge University Press.** p.p. 204
- Searle J. y Vanderveken D. (1985). Foundations of illocutionary logic. **Cambridge: Cambridge University Press.** p.p. 240
- Stapleton L. (2004). Variation in the performance of speech acts in the peninsular Spanish: apologies and requests. Disertación realizada para la Graduate Faculty of the Louisiana State University and Mechanical College como cumplimiento parcial del grado de Doctor en Filosofía.
- Vergara A. (2006). Actos de habla en editoriales del periódico La Nación en Costa Rica. **Onomázein** 14(2), 141-161.
- Vež J. (2000). Fundamentos lingüísticos en la enseñanza de lenguas extranjeras, Barcelona: Ariel.
- Vinther T. (2007). Función elocutiva y nivel de cortesía de la expresión ¿por qué no? **Spanish in context** 4 (1), 99-118.